



HOJA DE INSTRUCCIONES

1. REQUISITOS DE ACCESO A LA PRUEBA :

- Portar DNI en vigor o documento identificativo equivalente.
- Bolígrafo azul o negro. (En ningún caso se admitirá el uso de lápiz para consignar las respuestas)

2. INSTRUCCIONES DE ACCESO AL AULA :

2.1. Se encontrará en la puerta de acceso al Instituto la distribución de aulas de las personas aspirantes por orden alfabético, teniendo en cuenta que se empezará por la LETRA V conforme a lo dispuesto en la Base 9.2. de la convocatoria.

2.2. El acceso al recinto de las pruebas sólo será permitido a las personas aspirantes.

2.3. Una vez dentro del recinto, el número del aula estará indicada en la puerta. Localizada el aula, deberá identificarse ante la persona o personas que se ocuparan de la vigilancia, que serán quienes le autorizarán la entrada al aula.

2.4. Las personas aspirantes se irán sentando comenzando por las filas mas lejanas hacia las mas cercanas al personal auxiliar o miembros del Tribunal que ejercerán la vigilancia.

2.5. Si precisa **certificado de asistencia** solicítelo a la persona que realiza el control de identidad.

2.6. **Se recomienda el uso de la mascarilla durante la realización de la prueba como medida de protección frente a la COVID-19**, de conformidad con el documento de recomendaciones sobre el uso de mascarillas en espacios interiores elaborado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

3. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE LA PRIMERA PRUEBA INTEGRANTE DEL PRIMER EJERCICIO

3.1. Primera prueba: Consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de 100 preguntas con respuestas alternativas propuestas por el Tribunal Calificador que versarán sobre las materias que figuren en el temario determinado en el Anexo IV de esta convocatoria. Cada pregunta tendrá 3 posibles respuestas de las que sólo una es válida. Se dispondrán 5 preguntas de reserva por si hubiera que sustituir algunas de ellas. Esta prueba será calificada de 0 a 10 puntos, debiendo las personas aspirantes alcanzar como mínimo 5 puntos para superarla. Se puntuará cada respuesta correcta con 0,10 puntos; las que no hayan sido contestadas no se puntuarán; y las contestadas incorrectamente penalizarán a razón de un tercio del valor de una correcta.

3.2. Las personas aspirantes dispondrán para su realización de **120 minutos**.

3.3. A cada opositor/a se le entregará una hoja de respuestas en blanco compuesta por dos partes: una parte identificativa para consignar los datos personales de la persona aspirante y otra parte que contiene las casillas de respuesta. Ambas partes están separadas por una línea de puntos perforadas que se separarán a la entrega del examen.

3.4. La hoja de respuestas está elaborada en papel autocopiativo, compuesto por un original y dos copias, codificadas y verificadas.

3.5. Para mantener la corrección anónima, encontrará un número aleatorio en la parte identificativa y el mismo número en la parte que contiene las casillas de respuestas (asegúrese que el mismo número consta en ambas partes, en caso contrario comuníquese a la persona o personas que se encargan de la vigilancia).

3.6. Cada aspirante deberá leer detenidamente las instrucciones generales de cumplimentación contenidas en la hoja de respuestas.

3.7. Finalizada la prueba se separarán ambas partes y cada parte será guardada en sobres distintos, sellados y firmados por los miembros del Tribunal o personal auxiliar. A la persona aspirante se le hará entrega de una copia de la hoja de respuestas al finalizar el ejercicio.



¡ IMPORTANTE ! No separe las partes hasta que se le indique por la persona que le recogerá el ejercicio.

4. INSTRUCCIONES DURANTE LA PRUEBA

4.1. Durante la realización del ejercicio deberá haber **silencio absoluto**. Ante cualquier conducta inadecuada o molesta para las demás personas se solicitará el abandono del aula, implicando ello la no corrección del ejercicio.

4.2. Cualquier aclaración que necesite debe solicitarlo levantando la mano. No se harán aclaraciones sobre el contenido del ejercicio.

4.3. Si se detecta que se está copiando, la persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el aula. Dicha persona será identificada por la persona responsable del aula, quien dará traslado al Presidente del Tribunal y tomará nota de la incidencia, que será incluida en el acta correspondiente. La persona aspirante será calificada con 0 puntos y en ningún caso ello supondrá la devolución de las tasas abonadas.

4.4. Durante el transcurso de la prueba se hará constar la hora de finalización de la misma. Si termina el ejercicio antes de agotar el tiempo concedido y decide salir del aula, deberá indicarlo desde su asiento a la persona o personas que vigilan, sin levantarse. Cuando dicha persona le indique deberá acercarse a la mesa y en su presencia separará las dos partes.

4.5. Terminada la prueba han de seguir las instrucciones del personal encargado de la vigilancia a los efectos de acudir de forma ordenada a la entrega de la documentación, no se levanten de sus asientos hasta que no se le indique.

4.6. Las personas aspirantes que lo deseen, pueden presenciar el cierre y sellado de los sobres al finalizar la prueba, para lo que deberán permanecer en la sala de examen, quedando constancia de su asistencia en el acta correspondiente.



INSTRUCCIONES ESPECIFICAS SOBRE EL USO DE MÓVILES U OTROS DISPOSITIVOS SIMILARES

No está permitida la tenencia de audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o datos o transmisión de los mismos, debiendo encontrarse apagados y guardados fuera del alcance de las personas aspirantes.

Tampoco está permitido el uso de relojes digitales/inteligentes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores, debiendo encontrarse apagados y guardados fuera del alcance de las personas aspirantes.

Así mismo, las personas opositoras deberán mantener los pabellones auditivos despejados para la verificación de que no usan dispositivos auditivos no permitidos.

En el supuesto que no se cumplan las presentes normas, la persona aspirante será inmediatamente expulsada del aula de examen.